## UNIVERSIDAD de COSTARICA

# UCR aclara información sobre masa salarial 

Institución rinde cuentas a la sociedad periódicamente

8 JUL 2015 Gestión UCR


En las últimas semanas se ha entablado una discusión pública acerca de los montos que la Universidad de Costa Rica paga por concepto de salarios a sus colaboradores, ya que un sector económico y político del país ha realizado reiterados cuestionamientos en relación a este tema.

Según explicó el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, la UCR cuenta en la actualidad con 9236 funcionarios docentes y administrativos, de los cuales el 85\% devenga salarios inferiores a los dos millones de colones y un 1,93\% cuenta con salarios superiores a los cuatro millones. Los datos corresponden a la planilla del mes de junio de 2015.
"Una buena parte de las críticas sobre el sistema de remuneración de la Universidad de Costa Rica han versado sobre los supuestos altos salarios de los docentes universitarios; no obstante, el promedio ponderado del salario docente expresado en tiempo completo alcanza la suma de 1.564.997,74 colones", recalcó Araya.

Así mismo, de los 21 funcionarios que devengan salarios superiores a los 6 millones de colones, estos corresponden a autoridades universitarias y a personas que tienen al menos 40 años de servir a la institución y que laboran jornada de tiempo adicional, es decir un tiempo y cuarto.
"La mayoría de este grupo de docentes alcanzó el grado de catedrático hace veinte, treinta o hasta cuarenta años. La cantidad de años de servicio de este grupo de funcionarios hace que los conceptos de méritos académicos representen un porcentaje verdaderamente importante de sus ingresos totales", señaló.


En la UCR laboran un total de 9236 funcionarios (docentes y administrativos), de los cuales el 85\% devenga salarios inferiores a los dos millones de colones (diseño: Rafael Espinoza).

Otro de los puntos en que se han centrado los cuestionamientos, es en relación a los salarios que ganan conserjes, oficiales de seguridad y choferes. En este sentido, los datos indican que el salario promedio de un conserje en la institución es de 810.225 colones, siendo el más alto de 1.173.883 colones.

En el caso del oficial de seguridad, el promedio salarial es de 1.164 .200 colones y el salario máximo alcanza la suma de 1.650.732 colones
"Es importante señalar que a los oficiales de seguridad universitarios se les reconoce un recargo por jornada especial equivalente al $\mathbf{2 7 \%}$ sobre el salario base, esto por cuanto la jornada vespertina y nocturna que laboran es superior al máximo establecido por el Código de Trabajo; de igual forma se les paga un incentivo salarial por riesgo policial de acuerdo con la Ley de fortalecimiento de la policía civilista, este equivale a un $18 \%$ sobre la base salarial", manifestó.

Finalmente, en el caso de los choferes, el salario promedio alcanza la suma de 881.201 colones, siendo el salario más alto de 1.224.436 colones. En todos estos casos, el salario asciende a estos montos, pues los funcionarios tienen más de 30 años de laborar para la institución.

Un aspecto importante a considerar es los montos que por concepto de garantías sociales e impuesto sobre la renta al salario, la Universidad de Costa Rica paga periódicamente a diferentes instituciones y al gobierno central.

| THTH0 |  |  |  |
| :---: | :---: | :---: | :---: |
|  |  |  |  |
|  | - | 1-10 |  |
|  | T- | $\square \square$ |  |
| -18-7 | - | - | - + - |
| Hramindiner | $\square$ | - -1 | F-r - |
|  | $\square \mathrm{B}$ | - + |  |
| Frimern | - | [17- | "atrex |
| - - - - - | - | T- | \#F-EIE |

Este cuadro muestra el Promedio salarial docente por categoría académica (diseño: Rafael Espinoza).

En el primer caso, la institución desembolsa una suma aproximada a los veinticuatro mil millones de colones anuales de los cuales un porcentaje se destina al Banco Popular, Ley de Protección al Trabajador, Régimen de invalidez, vejez y muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social o al Régimen de Pensiones del Magisterio Nacional.

En el segundo caso, por concepto de impuesto sobre la renta a las y los trabajadores se les deduce un monto anual aproximado a los siete mil quinientos millones de colones.

En un estudio realizado por el Ministerio de Hacienda se señala que en el sector privado el índice de evasión en el impuesto de renta sobre su potencial recaudatorio alcanza el 53,8\% en el caso de personas físicas con actividades lucrativas y cuando se trata de personas jurídicas esta cifra alcanza 67,5\%, lo que equivale a un monto cercano al 5,57\% del PIB. En la UCR, por sus sistemas de control, el porcentaje de retención y pago por concepto de impuesto de renta alcanza el 100\%.

## Medidas de contención del gasto y rendición de cuentas

La actual administración universitaria desde el año 2012, inició un proceso de valoración de la situación financiera y presupuestaria de la institución, entre otros aspectos, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad futura de las finanzas y así la actividad sustantiva universitaria.

La institución ha tomado medidas de contención del gasto, racionalización y buen uso del presupuesto, especialmente en materia de otorgamiento de complementos e incentivos salariales, como es el caso de la dedicación exclusiva o el incentivo por mérito académico.

Así mismo, se contempla la transformación del sistema de salarios, de forma que permita mejores sueldos iniciales de contratación, que ahora son muy bajos, pero con una menor aceleración en el crecimiento por concepto de anualidades y escalafones.

|  |  |  |  |  |
| :---: | :---: | :---: | :---: | :---: |
| H-7-15 | $\underline{1}$ | 1 | - | E |
|  | 11 | - | [ | $\square$ |
| +1-4 | 11 | IF | + | E |

Esta tabla contiene la información de la cantidad de choferes, oficiales de seguridad y conserjes que laboran en la institución y el tiempo servido (diseño: Rafael Espinoza).
"Hay una comisión en este momento que está analizando el sistema de administración de salarios. Esa comisión va a hacer recomendaciones a la Rectoría, de cuáles serían las alternativas de decisión que tendríamos que tomar en el corto, mediano y largo plazo para hacer sostenible el sistema de salarios. Esperamos que en un par de meses ya haya un informe al respecto", explicó el Vicerrector.

La comisión está conformada por el director de la Escuela de Economía, el director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, la directora de la Oficina de Planificación, el director de la Oficina Jurídica, un profesor de la Facultad de Letras, un representante de Rectoría y otro de la Vicerrectoría de Administración.

En relación con el tema de rendición de cuentas, Araya subrayó que primero que todo, el presupuesto de la UCR es aprobado por la Contraloría General de la República (CGR), y cada seis meses se presenta un informe de ejecución presupuestaria ante el ente contralor.

De igual manera, la institución contrata anualmente una auditoría externa que realiza un análisis de la situación financiera de la Universidad, que también se presenta ante la CGR. Así mismo, la Contraloría realiza periódicamente auditorías a la institución.

Así mismo, se está trabajando en mejorar el sitio web de transparencia de la UCR (www.ucr.ac.cr/transparencia), donde se encuentra la información actualizada de normativa, presupuestos, escalas salariales y más, que es de acceso público para quien desee revisar los datos que allí se muestran.

Uno de los principales desafíos para la administración universitaria es potenciar la trasparencia y rendición de cuentas, para mejorar su legitimidad democrática y que los ciudadanos no pierdan su confianza y credibilidad en la Institución, enfatizó Araya.


Andrea Marín Castro Periodista Oficina de Divulgación e Información andrea.marincastro@ucr.ac.cr

Etiquetas: vicerrectoria de administracion, salarios, carlos araya leandro, .

